



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

03 JUL 2025

Expediente N° SO-19.156/2023.-

Resolución N° D-ORAN-204/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación a la designación de la Srta. Elizabeth Flores, D.N.I. N° 40.325.628, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura **“Procesos Biológicos II”** de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° SO-194/2025 y convalidación Resolución N° CD-ORAN-010/2025 se prorroga la designación de la Srta. Elizabeth Flores, en el cargo de referencia, a partir del 04 de abril de 2025 y hasta el 30 de junio de 2025.

Que, Dirección General de Administración, a fs. 81, informa que corresponde dar por finalizadas las funciones de la Srta. Elizabeth Flores, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura **“Procesos Biológicos II”** de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de julio de 2025.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Dar por finalizadas las funciones de la Srta. Elizabeth Flores, D.N.I. N° 40.325.628, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura **“Procesos Biológicos II”** de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de julio de 2025, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Notificar a la interesada y cursar copia a Dirección General de Personal, Secretaría Académica, Consejo Directivo, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Administración, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA